



**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
Gerencia de Auditoría Educativa y Administrativa  
Jefatura del Departamento de Auditoría de Gestión

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
REPUBLICA DE EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

Centro Educativo Auditado: Centro Escolar Leopoldo Nuñez, administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/MINED/DAI-046/2016

**Auditoría de examen especial, de tipo de gestión, a la Administración del Centro Escolar Leopoldo Nuñez, Municipio y Departamento de Santa Ana, Código de Infraestructura N° 10494, periodo auditado correspondiente de Enero 2006 a Septiembre 2016**

San Salvador, enero 2017

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte..."

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador, Tel. 2592-2225  
Email: direcciondeauditoriainterna@mined.gov.sv



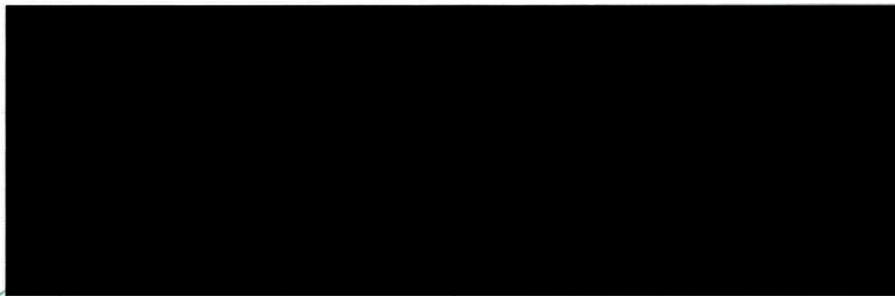
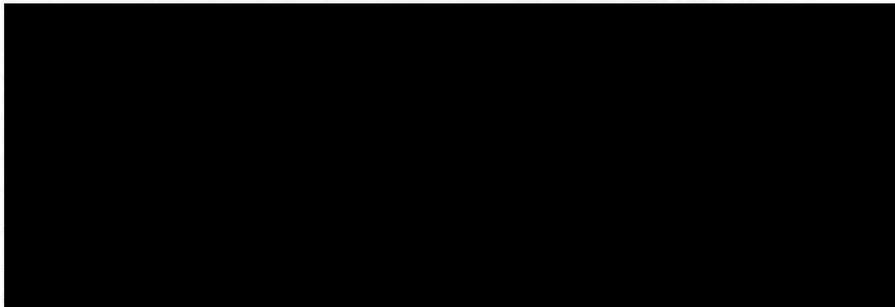
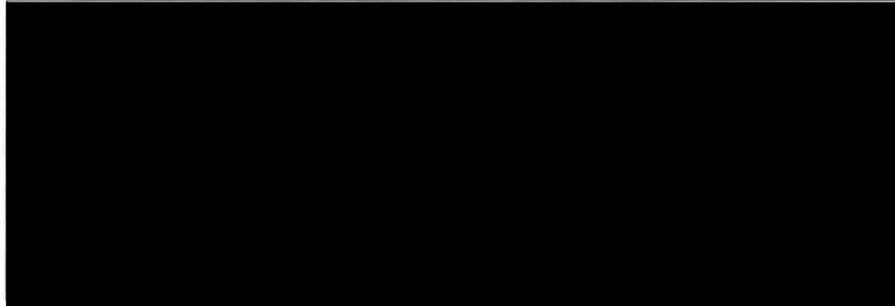
Versión Pública

## DESTINATARIOS

---

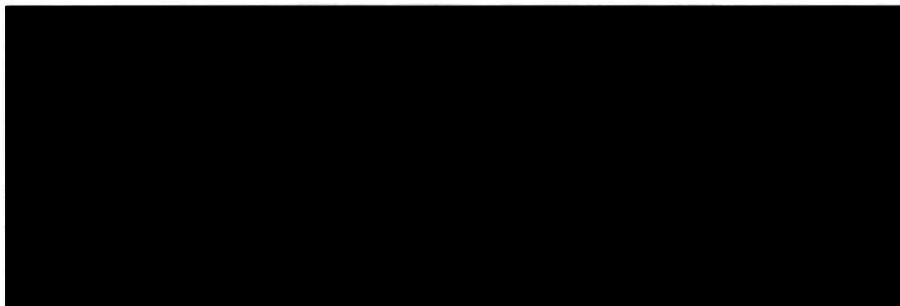
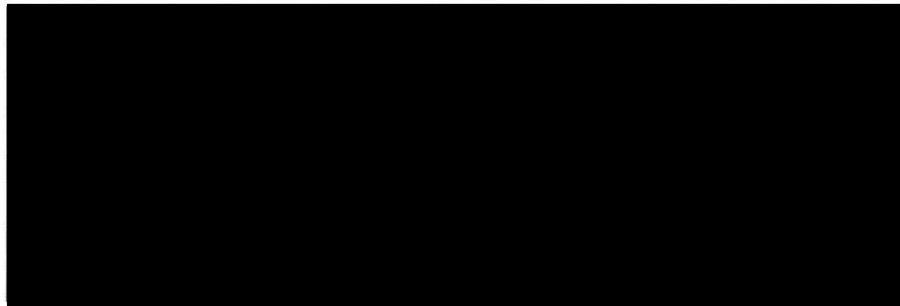
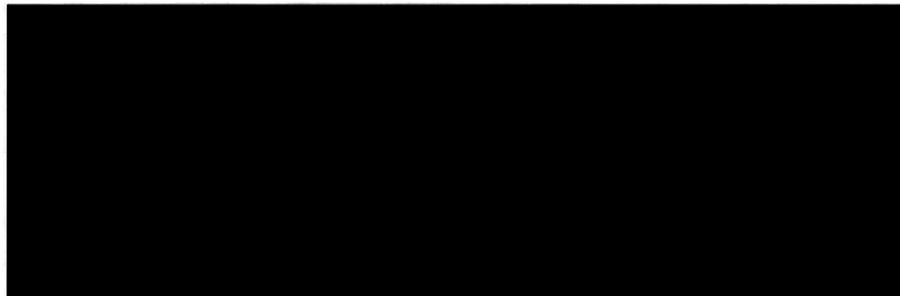
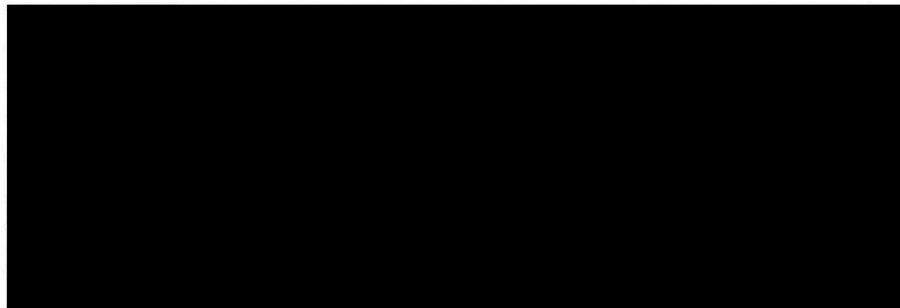
### Dirigido a Titular y Responsables de la Unidad Organizativa Auditada:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación <sup>(1/)</sup><sup>(3/)</sup>
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE). <sup>(2/)</sup>



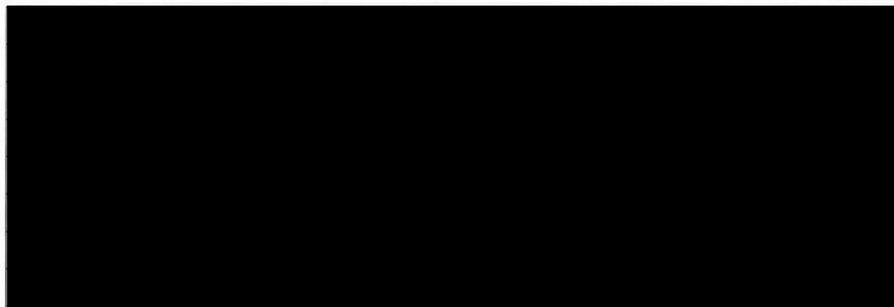
Versión Pública





Versión Pública





**Nota:** Los servidores actuantes del período entre 01/01/2006 al 3/09/2007 no han sido incluidos por no contar con la información a pesar de haberse solicitado al CE y a la DDE de Santa Ana; quienes manifestaron que por el período citado, dicha información no se encuentra resguardada.

**Con Copia:**

**Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:**

- Renzo Uriel Valencia Arana/Director Nacional de Gestión Educativa <sup>(2/)(3/)(4/)</sup>
- Martín Alarcón Zamora/Dirección Departamental de Santa Ana <sup>(2/)(3/)(4/)</sup>

**Funcionarios/as, Empleados/as y/o Terceros/as Relacionado/as:**

- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República <sup>(1/)(4/)</sup>

**Equipo Gerencial de la Dirección de Auditoría Interna:**

- Mario Ernesto Cañas Rodas/Auditor
- Claudia de Roque/Gerente de Auditoría Administrativa y Educativa
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna

<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría Notificado [Art.37 LCCR] y [Art.202 NAIG]

<sup>(2/)</sup> Informe de Auditoría Notificado [Art.202 NAIG]

<sup>(3/)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Art.5 NTCIE-MINED]

<sup>(4/)</sup> Informe de Auditoría entregado vía electrónica



## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	6
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN .....	6
III.	ALCANCE DEL EXAMEN .....	6
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS .....	7
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN .....	7
VI.	OBSERVACIONES DE AUDITORIA .....	15
	<b>HA-1: TENDENCIA ANUAL A BAJA MATRÍCULA EN EL CENTRO ESCOLAR (PERÍODO 2006 – 2016) .....</b>	<b>15</b>
VII.	RECOMENDACIONES .....	17
VIII.	SEGUIMIENTO DE AUDITORIA .....	18
IX.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN .....	19
X.	PARRAFO ACLARATORIO .....	19
XI.	AGRADECIMIENTOS .....	20
XII.	LUGAR Y FECHA .....	20
XIII.	FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA .....	20

Versión Pública



## I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría es por examen especial de Tipo de Gestión a la administración realizada al Centro Escolar (CE) Leopoldo Nuñez, con Código de Infraestructura No. 10494; es la primera que se realiza por esta Dirección de Auditoría Interna (DAI) y a requerimiento de la Dirección Departamental de Educación (DDE) de esa jurisdicción por haber identificado debilidades administrativas y financieras durante supervisión a dicha institución.

El Centro Escolar se encuentra ubicado en 5a. Avenida Norte y 6a. Calle Oriente, del Departamento de Santa Ana; en donde, brinda servicios educativos desde primero a noveno grado. Para el año 2016, cuenta con una matrícula de 140 alumnos/as y 12 docentes (11 profesores y 1 Directora Interina).

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Evaluar la administración del Centro Escolar Leopoldo Nuñez.

### Específicos:

1. Determinar la eficiencia y eficacia del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SEITP);
2. Determinar la efectividad de la gestión administrativa financiera del Centro Escolar.
3. Determinar la efectividad en la administración del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE),
4. Evaluar el Comportamiento de la Matrícula.

## III. ALCANCE DEL EXAMEN

La auditoría comprendió la evaluación de:

- 1) Aspectos Administrativos Financieros del 01/01/2006 al 30/09/2016,
- 2) Programa de Alimentación y Salud Escolar del 01/01/2013 al 30/09/2016,
- 3) Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno del 01/01/2015 al 30/09/2016.

Realizamos nuestro examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable y el control interno en función de las normativas para el control de centros escolares emitida por el Ministerio de Educación (MINED).



#### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del examen, se diseñó programa de auditoría, para poder obtener los objetivos previstos, realizando entre otros, los procedimientos siguientes:

1. Evaluación del correcto uso de los fondos y de los gastos realizados.
2. Evaluación del Recurso Humano y cumplimiento de su jornada de trabajo.
3. Verificación de la bodega de alimentos y materiales del Centro Escolar (CE).

#### V. RESULTADOS DEL EXAMEN

##### V.1) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del control interno y aspectos legales que deben cumplir los miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) del CE, comprobamos lo siguiente:

- a) Auditoría, no pudo revisar a pesar de haberse solicitado la documentación (respaldo de los gastos, facturas, ingresos, PEA's, la Planta del Personal docente y Curricular, expedientes del personal docente, entre otros) relacionada a los años del 2006 al 2014; debido a que, los archiveros de la Dirección del CE en donde se resguardaban, fueron dañados y destruidos por inundación por aguas lluvia, ocasionado por el deterioro de los techos del CE. Por lo que, existe acta del CDE que respalda dicho evento.
- b) Los expedientes del personal docente únicamente contienen los permisos e incapacidades del año 2016 y para el año 2015 no se tienen información de estos.
- c) El personal docente tiene por práctica registrar su hora de salida en el libro de asistencia a las 12:00 p.m. en punto, independientemente que salga antes o después de esa hora.
- d) Las aulas no están ambientadas con materiales alusivos al desarrollo educativo y carecen de iluminación suficiente para la atención del estudiantado.
- e) Por otra parte, observamos que:
  - i. Los libros de Ingresos y Gastos, no están actualizados; su última anotación corresponde al mes de diciembre 2015.
  - ii. El libro de Bancos y las conciliaciones bancarias estaban elaboradas hasta el mes de junio 2016; sin embargo, durante la auditoría estos fueron actualizados a octubre/16.
  - iii. La chequera y los libros financieros, eran resguardados por la Presidenta del CDE junto a la Secretaria Administrativa; mismos que, fueron entregados durante la ejecución de la auditoría a la Tesorera del CDE y se asignó espacio en archivo del CE para ello.



- f) El Consejo Directivo Escolar, no estaba funcionando de forma colegiada; por lo que durante la auditoría, la Directora del CE convocó a los miembros que integran el Consejo para reiniciar el funcionamiento de este, como ente rector y ejercer apegado a la Ley y Reglamento de la Carrera Docente.

Sobre lo antes expuesto, el CDE se reunió y tomó acciones solventando en el año 2016 el funcionamiento del CDE y la toma de decisiones de forma colegiada, la actualización de los expedientes de personal y el registro por hora de llegada y salida del personal; por otra parte, se comprometieron a dar seguimiento a los aspectos que queden pendientes; para que los mismos, sean solventados durante el año 2017 (revisar y mejorar los procedimientos internos, especialmente para las actividades administrativas, administración de fondos, distribución del refrigerio escolar y el control y asistencia de los docentes). Adicional a ello, elaborarán un plan de mantenimiento a la infraestructura escolar y solicitaran apoyo financiero para su ejecución; acciones que estarán siendo enviadas a la Dirección de Auditoría Interna para su seguimiento posterior.

## V.2) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATRÍCULA

Verificamos que, el Centro Escolar (CE) Leopoldo Nuñez, con Código de Infraestructura No. 10494; desde el año 2006 al 2010 ha tenido una baja matrícula de alumnos, en promedio anual de 48 y para el año 2011 tuvo un aumento de 9 alumnos con respecto del año anterior; sin embargo, ese aumento no fue constante; ya que únicamente para el año 2013, se obtuvo otro aumento de 48 alumnos, y el resto de años 2012, 2014, 2015 y 2016 tuvo bajas significativas que en promedio son de 208 alumnos. **Ver hallazgo No. 1.**

Al consultar sobre lo anterior, la Directora de dicho CE manifestó que esto ha sido provocado por problemas con pandillas en las zonas de residencia del alumnado y que poco a poco fueron dejando de asistir; lo que llevó además, ha cerrar el turno vespertino en el año 2014. No obstante a ello, para incrementar los niveles de matrícula el CDE en sus acciones citó que elaborará un plan de promoción, que lanzará en los meses de noviembre y diciembre 2016; así como, de enero a marzo 2017, en el que, se dé a conocer los servicios que brinda la institución; dicho plan contendrá charlas internas en formación de alumnos, reuniones con padres de familia de sectores aledaños, distribución de boletines, cuñas radiales y colocación de banners en las calles principales cercanas a la institución y otras que sean efectivas.



Lo antes expuesto, generó una reducción en la planta docente de 24 a 18 maestros para los años 2012 y 2013; y para los años del 2014 al 2016, se redujo en 6 maestros; por lo que, su planta actual es de 12 maestros. En cuadro No. 1 se detalla el comportamiento de la matrícula y los docentes que atienden dicha institución.

**Cuadro N° 1**  
**Tendencia de matrícula y docentes (Año 2006 – 2016)**

AÑO	CANTIDAD DE DOCENTES	TOTAL MATRÍCULA	TENDENCIA DE LA MATRÍCULA (DISMINUCIÓN) Y AUMENTO
2006	24	565	
2007	24	429	(136)
2008	24	398	(31)
2009	24	383	(15)
2010	24	373	(10)
2011	24	382	9
2012	18	306	(76)
2013	18	354	48
2014	12	204	(150)
2015	12	180	(24)
2016	12	140	(40)

FUENTE: Censos Anuales (del 2006 al 2015) y Reportes de Matrícula Mensual del año 2016

### V.3) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINED

Comprobamos que, este CE ha recibido US\$228,791.03 por transferencias por parte del MINED, durante los años del 2006 al 30 de septiembre de 2016, los cuales se resumen en cuadro No. 2.

**Cuadro N° 2**  
**Resumen de transferencias enviadas por el MINED**  
**Al Centro Educativo (Año 2006 – 2016)**

AÑO	MONTO US\$	ESTADO
2006	US\$7,969.00	Fondos liquidados totalmente
2007	US\$7,345.00	Fondos liquidados totalmente
2008	US\$6,577.00	Fondos liquidados totalmente
2009	US\$19,360.10	Fondos liquidados totalmente
2010	US\$16,987.65	Fondos liquidados totalmente
2011	US\$20,537.53	Fondos liquidados totalmente
2012	US\$33,400.20	Fondos liquidados totalmente
2013	US\$14,891.50	Fondos liquidados totalmente
2014	US\$34,248.80	Fondos liquidados totalmente
2015	US\$35,080.70	Fondos liquidados totalmente
2016	US\$32,393.55	Fondos liquidados Parcialmente US\$7,562.55 pendientes de liquidar y en ejecución US\$26,605.50
<b>TOTALES</b>	<b>US\$228,791.03</b>	

FUENTE: Sistema SMAEL y liquidaciones en la DDE de Santa Ana.



Del cuadro anterior, es importante destacar que del total de fondos transferidos se han liquidado al 23 de diciembre de 2016, un total de US\$202,185.53 que equivale al 88% del total, quedando pendientes de liquidarse únicamente dos componentes del año 2016 que ascienden a US\$26,605.05; respecto a estos fondos, comprobamos que estos no han sido liquidados, debido a que, se encuentran en ejecución; por lo que, procedimos a verificar el estado de cuenta bancario al 31/08/2016 y observamos que, este reflejaba un saldo disponible de US\$33,073.84, garantizando con ello, el resguardo de los fondos y que los egresos son de acuerdo a las necesidades del CE.

En cuadro No. 3 se detalla la situación actual de cada uno de los componentes transferidos y compromisos existente con esos fondos.

**Cuadro N° 3**

**Detalle de transferencias en ejecución del año 2016 y situación de la transferencia**

MONTO	NOMBRE DEL COMPONENTE	ESTADO	SITUACIÓN DEL USO DE ESTA TRANSFERENCIA
US\$1,414.75	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. UTILES-BAS)	Finalizado	La transferencia se recibió el <b>17/08/2016</b> . Verificamos las listas de entrega por grado y firma de cada uno de los representantes de familia y se comprobó la satisfacción por medio de consulta directa al azar a 50 niños y niñas de diferentes edades y grados; asimismo, con los padres y madres de familia. <u>Los fondos fueron liquidados en diciembre 2016.</u>
US\$2,598.80	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. ZAPATOS-BAS)	Finalizado	La transferencia se recibió el <b>06/07/2016</b> . Verificamos las listas de entrega por grado y firma de cada uno de los representantes de familia y se comprobó la satisfacción por medio de consulta directa al azar a 50 niños y niñas de diferentes edades y grados; asimismo, con los padres y madres de familia. <u>Se liquidó el fondo en diciembre de 2016.</u>
US\$3,549.00	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB.1° UNIFORME-BAS)	Finalizado	La primera transferencia se recibió el <b>16/09/2016</b> . Verificamos el pago realizado el <b>06/10/2016</b> al proveedor de la confección del uniforme; así como, las listas de entrega por grado y firma de cada uno de los representantes de familia y se comprobó la satisfacción por medio de consulta directa al azar a 50 niños y niñas de diferentes edades y grados; con los padres y madres de familia. <b>La segunda Transferencia por US\$1,774.50</b> para el pago del 2do. Uniforme y se depositó a finales de noviembre/16 según lo manifestado por la DDE de Santa Ana. <u>Dichas transferencias ya fueron liquidadas en diciembre de 2016.</u>
US\$1,605.50	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016	En Ejecución	No se ha utilizado el dinero debido a que se recibió hasta el 06 de septiembre 2016 <b>US\$1,111.50</b> y <b>US\$494.00</b> el 28 de septiembre 2016; mismo que, se encuentra disponible en la Cuenta Bancaria. No obstante, el compromiso para este rubro es de <b>US\$2,099.50</b> y al consultar por qué no se ha enviado en su totalidad el personal de la DDE nos manifestó que no se ha recibido todo el dinero y que al tenerlo se hará la transferencia correspondiente. <u>El valor pendiente de envío es por US\$494.00.</u>



MONTO	NOMBRE DEL COMPONENTE	ESTADO	SITUACIÓN DEL USO DE ESTA TRANSFERENCIA
US\$25,000.00	PROYECTO ADICIONAL: REPARACIONES MENORES 2016	En Ejecución	Fueron depositados el <b>19 de agosto 2016</b> en la cuenta bancaria del CE y no ha sido ejecutado porque actualmente están en revisión de 4 perfiles del proveedor para proponerlo a la DDE de Santa Ana para que les hagan entrega del Presupuesto detallado que da el MINED para esas obras y así proceder a realizar las invitaciones y adjudicar el proyecto; esperando ejecutarlo entre los meses de noviembre y diciembre 2016 y enero 2017. Los servicios solicitados para este proyecto incluyen: Enclizado, instalaciones eléctricas, pintura interna y externa, y ventanales.
<b>US\$34,168.05</b>			

Sobre lo anterior, el CDE manifestó que a pesar de haber recibido los fondos con demora, existía un plan de compras que fue ejecutado en octubre 2016; por lo que, liquidaron los fondos en diciembre 2016; a excepción de los componentes de operación y funcionamiento porque aún no se ha recibido el monto total de la transferencia a la fecha de emisión de este informe que asciende a US\$494.00 y reparaciones menores (proyecto adicional) por US\$25,000.00 por estar en ejecución; de lo anterior, el CDE manifestó su compromiso de liquidar los mismos al recibir la transferencia pendiente y al finalizar las reparaciones, proyectándose liquidar en el primer trimestre 2017 y que, enviarán a esta Dirección de Auditoría Interna las liquidaciones para su seguimiento posterior.

#### V.4) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A OTROS FONDOS PERCIBIDOS

Comprobamos que, no se han percibido otros fondos durante el período evaluado (desde el año 2006 hasta el año 2016); a pesar de existir, una única fuente de estos que proviene del Cafetín; según consta en contrato firmado durante el año 2016; en el que, se establece que deben aportar US\$50.00 mensuales; sin embargo, esos aportes no son pagados debido a que la población estudiantil es tan baja que no realizan las ventas necesarias para poder cancelar dicho arrendamiento; sobre ello, no existe acción tomada por el CDE, ya sea para anular o continuar con el mismo; motivo que, ha ocasionado que en años anteriores (del 2006 al 2015) otros administradores del cafetín se hayan retirado del CE con deudas pendientes sobre el arrendamiento.

No obstante, en el Libro de Otros Ingresos se observó que en este aparecen registrados gastos sin haber percibido fondos, ocasionando que los libros muestren saldos en negativo; sobre lo anterior, al consultar con la Directora del CE manifestó que, estos han sido cancelados con dinero puesto por los miembros del CDE; ya que, corresponden a gastos



que han sido necesario en el CE para su funcionamiento, tales como fotocopias e impresiones que se necesitan para su funcionamiento y atender requerimientos de los procesos de liquidación ante la DDE de Santa Ana, compras de bolsas plásticas para la basura, atenciones a visitas del CE, compra de materiales menores de mantenimiento para los sanitarios, chorros y transportes (gasolina) para retirar telas del paquete escolar, realizar devoluciones del paquete escolar a la bodega, entre otros. **Ver Cuadro N° 4.**

A la fecha de nuestra auditoría no se tenían fondos disponibles y por el comportamiento que estos muestran en los años, no se realizó apertura de cuenta bancaria para ello.

**Cuadro N° 4 – Detalle de saldos finales por año  
Reflejados en el Libro de Otros Ingresos**

AÑO	SALDO EN LIBRO DE OTROS INGRESOS
2006	-US\$738.97
2007	US\$0.00
2008	US\$0.00
2009	-US\$251.18
2010	-US\$181.14
2011	-US\$206.49
2012	-US\$298.96
2013	-US\$379.18
2014	-US\$216.62
2015	-US\$143.61
29/03/2016	-US\$77.48

**V.5) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR (PASE)**

Desde el año 2014 al presente año 2016, el CE ha recibido las siguientes cantidades de alimentos (Cuadro No. 5) y leche líquida (Cuadro No. 6) para ser consumidos por la población estudiantil; misma que, comprobamos que fueron de acuerdo a la asistencia y matrícula reportada al MINED, ver detalle en los cuadros.



**Cuadro N° 5 – Entregas de alimentos para refrigerio escolar  
(De febrero 2014 a agosto 2016)**

ENTREGAS DE 5 ALIMENTOS EN CRUDO	FECHA DE ENTREGA	FRIJOL (KGS)	ARROZ (KGS)	AZUCAR (KGS)	ACEITE (KGS)	BEBIDA F. (KGS)
1era. DISTRIBUCION 2014	7/02/2014	123.84	309.6	103.2	52.5	92.88
2da. DISTRIBUCION 2014	9/07/2014	99.54	248.85	82.95	42	74.66
3era. DISTRIBUCION 2014	23/09/2014	33.57	193.5	64.5	31.5	58.05
1era. DISTRIBUCION 2015	25/02/2015	No se le entregaron alimentos (*)				
2da. DISTRIBUCION 2015	21/05/2015	90.72	226.8	75.6	38.5	68.04
3era. DISTRIBUCION 2015	21/08/2015	80.64	201.6	67.2	52.5	60.48
1era. DISTRIBUCION 2016	26/02/2016	75.6	189	50.4	49	56.7
2da. DISTRIBUCION 2016	1/06/2016	60.9	152.25	40.6	42	45.675
3era. DISTRIBUCION 2016	19/08/2016	66.36	165.9	44.24	45.5	49.77
<b>Total General</b>		<b>631.17</b>	<b>1687.5</b>	<b>528.69</b>	<b>353.5</b>	<b>506.255</b>

(\*) No se realizó requerimiento para el año 2015 por parte del CE; debido a que, no se tenía conocimiento de las fechas para ingresar la solicitud; ya que estas, no fueron notificadas por la DDE de Santa Ana, según lo manifestado por la Presidenta del CDE.

**Cuadro N° 6 – Entregas de leche líquida para refrigerio escolar  
(De febrero 2014 a agosto 2016)**

ENTREGAS DE LECHE LIQUIDA	FECHA DE ENTREGA	LECHE (LTS)
PRIMERA DISTRIBUCION 2014	5 DE FEBRERO 2014	412
SEGUNDA DISTRIBUCION 2014	22 DE MAYO 2014	688
TERCERA DISTRIBUCION 2014	21 DE JULIO 2014	688
CUARTA DISTRIBUCION 2014	2 DE SEPTIEMBRE DE 2014	474
QUINTA DISTRIBUCION 2014	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	284
PRIMERA DISTRIBUCION 2015	5 DE FEBRERO 2015	632
SEGUNDA DISTRIBUCION 2015	1 DE MAYO 2015	336
TERCERA DISTRIBUCION 2015	14 DE JULIO 2015	269
CUARTA DISTRIBUCION 2015	11 DE SEPTIEMBRE 2015	269
QUINTA DISTRIBUCION 2015	28 DE SEPTIEMBRE 2015	202
PRIMERA DISTRIBUCION 2016	16 DE MARZO 2016	294
SEGUNDA DISTRIBUCION 2016	13 DE MAYO 2016	254
TERCERA DISTRIBUCION 2016	1 DE JULIO 2016	254
CUARTA DISTRIBUCION 2016	18 DE AGOSTO 2016	277
<b>Total general</b>		<b>5333</b>

Considerando los datos de los cuadros No. 5 y 6, evaluamos la entrega de alimentos del año 2016 para medir el consumo de estos; por ello, preguntamos “al azar” a 15 niños y niñas de diferentes aulas (3ero. a 9nvo. grado), sobre si estos recibían alimentos, expresando que no recibieron después de las vacaciones de agosto y las dos primeras semanas de septiembre del presente año.



Sobre lo anterior; determinamos que si había existencia de alimentos resguardados en las bodegas y que estos son administrados por medio de un kardex; pero que, tuvieron inconvenientes en formar el Comité con los padres de familia para elaborar los refrigerios; por lo cual, fue hasta la tercera semana de septiembre 2016 que se conformó y se inició la entrega de los mismos a la población estudiantil. Durante la ejecución de nuestra auditoría, al mes de octubre 2016 (del 4 al 14/10/2016), comprobamos que efectivamente los refrigerios se entregaron a los alumnos/as.

#### **V.6) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE ESCUELA INCLUSIVA DE TIEMPO PLENO (SI-EITP).**

Comprobamos la asistencia del personal docente (3) especializado; así como la asistencia de 21 alumnos de diferentes CE (CE Napoleon Ríos, CE Mayen Torres, CE José Martí, CE Dr. Humberto Quinteros, CE José A. Martínez y el CE Leopoldo Núñez) que forman parte del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI-EITP) y que son beneficiarios de los talleres de Educación Física, Artística, Pintura y Arte; así como, de las entregas de los estipendios (US\$1.00 diario por asistir al taller) y alimentos (almuerzo) comprendidos en este programa.

Sobre lo anterior, observamos que los talleres son ejecutados de lunes a viernes en horario de 01:00 a 06:00 p.m.; razón por la que, son beneficiados con estipendios de transporte de US\$1.00 diario por asistir al taller; mismos que, verificamos son entregados con cheque a cada uno de los representantes de familia y aunque es contrario a la normativa, la cual establece que, debe hacerse en una cuenta bancaria; es viable, en cuanto al control que se ejecuta ya que cubre las expectativas del uso del estipendio (incentivar al alumno a asistir a los talleres); además de, favorecerle a la familia que no posee las condiciones económicas para abrir una cuenta bancaria y manejar los fondos en la misma, ya que el dinero es utilizado inmediatamente para el alumno.

Sobre el punto citado en el párrafo anterior y que corresponden a los Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI-EITP); Auditoría Interna, está ejecutando una evaluación exclusiva al componente 1.05 "Inversiones o actividades en las escuelas Participantes y Admisibles"; razón por la que, las propuestas de mejora se realizarán en ese informe de auditoría.



## VI.OBSERVACIONES DE AUDITORIA

### HA-1: Tendencia anual a baja matrícula en el Centro Escolar (Período 2006 – 2016)

Importancia del Hallazgo:	Riesgo Medio
Componente NTCIE impactado:	Actividad de Control

#### Observación:

Analizamos la tendencia de la matrícula en el Centro Escolar (CE) Leopoldo Núñez, con Código de Infraestructura No. 10494; desde el año 2006 hasta el presente año 2016, se observa una disminución constante de matrícula de alumnos (disminuyó 425 alumnos en total al comparar el año 2006 con el 2016); a excepción de los años 2011 y 2013 tuvieron un aumento de 9 y 48 alumnos respectivamente.

Al consultar sobre lo anterior, la Directora de dicho CE manifestó que esto ha sido provocado por problemas con pandillas en las zonas de residencia del alumnado; lo que llevó, a cerrar el turno vespertino en el año 2014; que además, generó una reducción en la planta docente de 24 a 18 maestros para los años 2012 y 2013; y para los años del 2014 al 2016, se redujo en 6 maestros; por lo que, su planta actual es de 12 maestros. En cuadro No. 1 se detalla el comportamiento de la matrícula y los docentes que atienden dicha institución.

Cuadro No. 1

#### Detalle de alumnos matriculados, docentes de planta y tendencia anual

Año	Total Matrícula	Tendencia de la Matrícula (Disminución) y Aumento	Cantidad de Docentes
2006	565		24
2007	429	(136)	24
2008	398	(31)	24
2009	383	(15)	24
2010	373	(10)	24
2011	382	9	24
2012	306	(76)	18
2013	354	48	18
2014	204	(150)	12
2015	180	(24)	12
2016	140	(40)	12

Fuente: Censo Anual del Centro Escolar Leopoldo Núñez



Por lo antes expuesto, verificamos la asistencia de alumnos en las aulas desde 1° hasta 9°; observando que esta es mínima; ya que, existen casos en los que solo asisten de 1 y hasta 12 alumnos a clases. Al promediar la matrícula vigente de 140 alumnos entre el total de grados existentes (de 1° a 9°), cada docente mantiene una media de 15 alumnos por aula, una cantidad inferior a los 28 mínimos establecidos por la Normativa de Funcionamiento de la Gestión Efectiva Escolar.

Sobre lo citado en el párrafo anterior, a la fecha de nuestra auditoría el CDE no ha tomado acción para incrementar los niveles de matrícula o informar sobre la subutilización de docentes a la DDE de Santa Ana; por lo que, el CDE se reunió en octubre 2016 y estableció acciones para incrementar la matrícula para el año lectivo 2017, tales como: elaborará un plan de promoción que lanzará en los meses de noviembre y diciembre 2016; así como, de enero a marzo 2017, en el que, se dará a conocer los servicios que brinda la institución; dicho plan contendrá charlas internas en formación de alumnos, reuniones con padres de familia de sectores aledaños, distribución de boletines, cuñas radiales y colocación de banners en las calles principales cercanas a la institución y otras que sean efectivas para lograr el objetivo.

**Normativa incumplida:**

**Reglamento de la Ley de La Carrera Docente**

Art. 25.- ... Cuando se compruebe que la plaza no cumple con la matrícula de estudiantes, de conformidad a las Disposiciones Generales de Presupuestos, la Unidad de Recursos Humanos le propondrá al educador por lo menos tres instituciones en igualdad de condiciones para que seleccione su nueva plaza; en ningún caso estas propuestas serán para desmejorarlo.

**Causas:**

- Deserción de alumnos por problemas con pandillas en las zonas de residencia.
- Cierre de turno vespertino en el año 2014.

**Efectos:**

- Subutilización del personal docente.
- Falta de reubicación del personal docente en instituciones con estas necesidades.



## VII. RECOMENDACIONES

### A los miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE):

1. Presente las liquidaciones de los fondos pendientes del año 2016, a la DDE de Santa Ana, para ser liquidadas a más tardar el primer trimestre 2017. A dichas liquidaciones, se les hará seguimiento posterior, por lo que deberá enviarlas a esta Dirección (DAI).
2. Realizar en el Libro de Otros Ingresos, los aportes realizados por la comunidad educativa (docentes, padres de familia, alumnos entre otros) para pagar necesidades en las que incurre el CE; así como, los gastos en que han sido invertidos, con el objeto de erradicar la mala práctica de registrar solo los gastos y que conllevan a reflejar saldos negativos en el libro.
3. Establecer acciones sobre la administración del cafetín y determinar su funcionamiento o no dentro del CE; así como, se considere incluir en el contrato una cláusula que resguarde al CE para garantizar la percepción de lo monto establecido y pagadero de forma mensual.
4. Crear propuestas y realizar acciones encaminadas a hacer crecer y fortalecer la matrícula del año 2017; así como, la permanencia y asistencia de los alumnos en el CE evitando con ello la deserción de ellos.

### A la Dirección Departamental de Educación de Santa Ana:

5. Revisar la matrícula 2017, del CE Leopoldo Núñez, Código de Infraestructura No. 10494 y analice si las plazas asignadas al mismo, están acorde a la población estudiantil inscrita; caso contrario, elaborar la propuesta de reubicación de los docentes en CE que necesiten recurso y considerando además no desmejorar al docente, tal como lo establece el Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.

### Comentario de la Administración Escolar

1. Las Liquidaciones del año 2015 (Estipendios a Estudiantes y Proyecto Adicional: Mejora para el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) 2015), fueron realizadas el día 29 de noviembre de 2016 y los fondos del 2016 se liquidaron parcialmente en diciembre 2016 de los fondos recibidos; ya que, de Operación y Funcionamiento, aún no se han sido transferidos los fondos complementarios para su ejecución por US\$494.00.



2. Se actualizará y registrará como corresponde la información del libro de otros ingresos con los aportes voluntarios que se den.
3. Para la contratación de los servicios del próximo administrador del cafetín del año 2017 se creará una clausula especial en el contrato para asegurar el cumplimiento legal y económico de cada unos de los pagos que se comprometa con el nuevo administrador que se elija.
4. En atención a la matrícula, para el año 2017, se ha iniciado promocionando al CE en todas las colonias y comunidades aledañas; además, se solicitaran nuevas propuestas educativas (clases de ingles, deportes, solicitud de Lempitas, entre otros) para atraer más población educativa, asimismo, se mandará a elaborar un "banner" promocional que será puesto en la entrada del CE para hacer más llamativa la institución. De igual forma, desde el 23 de noviembre 2016, se está ejecutando un proyecto para pintar y remodelar las instalaciones educativas.

#### **Comentarios de la Dirección Departamental de Santa Ana**

Elaborará un plan de apoyo al CE para mejorar la administración escolar y brindar durante el año 2017 una mayor asistencia técnica.

#### **Comentarios de Auditoría Interna**

Al analizar los comentarios y planes de acción presentados por el Organismo Escolar y la Dirección Departamental de Santa Ana, comprobamos la veracidad de nuestro hallazgo y el compromiso que existe de ambas partes en fortalecer el ambiente de control y trabajo del centro educativo; por lo anterior, en el año 2017 se dará seguimiento para ver el avance de las propuestas de acción manifestadas.

### **VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA**

No se encontraron en nuestros registros, antecedentes de auditorías anteriores.



## IX. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Con base a los resultados obtenidos, en la evaluación a la administración del Centro Escolar Leopoldo Núñez, Código de Infraestructura No. 10494, del municipio y departamento de Santa Ana, correspondiente al período del año 2006 al 2016; determinamos que esta no había sido efectiva; debido a que, el CE no fue administrado de forma colegiada por el CDE, centralizando sus operaciones en la Presidenta del mismo; así como, se observó tendencias a la baja en la matrícula y no se tomaron acciones para contrarrestar esto, ni por parte del CDE ni por la DDE de Santa Ana; por otra parte, en la administración de fondos no se tuvo a la vista para auditoría la documentación que respalde los gastos y liquidaciones de los períodos del 2006 al 2014; debido a que, esta se deterioró por que se mojaron durante el invierno por estar el techo del CE en malas condiciones; no obstante, dichos fondos han sido utilizados prioritariamente para atender las necesidades de la comunidad educativa, han mostrado solvencia en los pagos a los proveedores y fueron liquidados en la DDE; para el caso de los otros ingresos, dicho CE no percibe. Adicional a lo anterior, el CE cuenta con apoyo del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SEITP); el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), que aunque ha tenido dificultades en el 2016 para su administración por la falta de creación del Comité de Padres de Familia para la elaboración de los alimentos, durante la auditoría se verificó la entrega del refrigerio escolar a los alumnos; así mismo, este CE forma parte de las ayudas extraordinarias que se han dado para fortalecer la seguridad del CE. Al cierre de la auditoría el CDE fue reactivado y presentaron acciones para solventar lo citado en el informe en el corto plazo; así como, los fondo del 2015 fueron liquidados totalmente y los del 2016 se liquidaron parcialmente y el resto se verificó que están en liquidación y serán liquidados el primer trimestre 2017.

## X. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe, se refiere únicamente al Examen Especial realizado a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (MINED) al Centro Escolar Leopoldo Nuñez, correspondientes al periodo de enero 2006 a septiembre 2016.



**XI. AGRADECIMIENTOS**

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Presidenta del CDE del Centro Escolar Leopoldo Nuñez, a los miembros del Organismo Escolar, al personal docente, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

**XII. LUGAR Y FECHA**

San Salvador, 05 de enero de 2017.

**XIII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Morena Areli Salinas de Mena**  
Directora  
Dirección de Auditoría Interna, MINED  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)